

RESOLUCIÓN N° 68/17-D.R.H. SAN LUIS, catorce de marzo de dos mil diecisiete.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **LUCIANA PAOLA BANO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIECISÉIS (16) días, los que se harán efectivos a partir del día 19-05-17.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **INES ADELINA OCHOA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del día 20-03-17.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **GRACIELA ALEJANDRA TORRES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del día 30-03-17.

IV) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Paz de La Carolina, por ausencia de la Sra. LUCÍA ESTELA VAZQUEZ, al Sr. **MARIANO ALFREDO DAVIS**, a partir del día 14-03-17 e inter dure su ausencia.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 14 de Marzo de 2017.-